



## **Dirección Nacional de Aduanas**

Gerencia de Control y Gestión de Riesgo Comunicado Nº 30/2019

Montevideo, 09 de diciembre de 2019

**Ref.:** Modificación comunicado 02/2015.- tránsitos exceptuados.

El Área de Control y Gestion de Riesgo comunica que a partir de la fecha quedan fuera de las excepciones, los tránsitos que tengan como origen 2089 (TCU); destino 2088 (NAVINTEN).-

Comuníquese y publíquese en la página web del Organismo.

Cr. Fernando Wins Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo